

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANISMO

DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA
 TORREÓN, COAH., A 11 de Enero de 2017
 NUMERO DE OFICIO: DGTU/DAU/019/17
 EXPEDIENTE: 05T/004-17 SD 10.2.5
 ASUNTO: **Subdivisión**

TORREÓN
 CIUDAD QUE VENCE

PROMOTORES TECNICOS DE LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.
 ROBERTO EUGENIO ARIAS GALAN. (APODERADO LEGAL)
 Presente.-

En atención a su solicitud para la Subdivisión del siguiente: **Lote: 23, Manzana: 44-A**, de la Colonia "LAS TORRES" de este Municipio de Torreón, Coahuila.

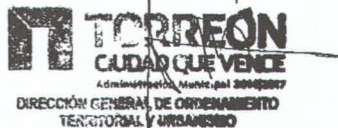
Al respecto esta Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo con base en el artículo 3 fracciones XXIV y XXX y artículo 18 fracciones XXXI y XXXIX de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano para el Estado de Coahuila, **AUTORIZA** la Subdivisión solicitada, quedando los predios como se muestra a continuación:

PREDIO ORIGINAL		SUBDIVISION	
Predio	Área (m2)	Predio	Área(m2)
Lote: 23 Manzana: 44 A Clave Catastral 024 631 023 000	5,890.48	Lote: 1	1,475.53
		Lote: 2	490.55
		Lote: 3	490.55
		Lote: 4	490.55
		Lote: 5	490.55
		Lote: 6	490.55
		Lote: 7	490.55
		Lote: 8	490.55
		Lote: 9	490.55
		Lote: 10	490.55
		SUMA	5,890.48

Deberán solicitar su Alineamiento, lo anterior para poder realizar cualquier Acción Urbana. Los predios cuentan con las medidas y colindancias que en el plano anexo al presente se señalan, mismo que para los efectos legales del presente es indispensable acompañar.

El presente trámite para su conclusión legal debe inscribirse en el Registro Público de la Propiedad. Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE
 "TORREÓN CIUDAD QUE VENCE"
 EL C. DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO
 TERRITORIAL Y URBANISMO DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ADMINISTRACIÓN 2014-2017

G. Calvillo
 ING. GABRIEL CALVILLO CENICEROS



C.c.p. Registro Público de la Propiedad Torreón
 C.c.p. Unidad Catastral Torreón
 C.c.p. Archivo

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO
 TERRITORIAL Y URBANISMO

G

GCC/MME/MEGG

JUN 12 2017

Lic. Cecilia Eugenia del Bosque Garza

Notaría Pública No. 20

Av. Morelos 779 Pte. Altos

**Tels, 716-52-06, 716-52-97, 716-53-6
Fax. 716-01-50**

**Torreón, Coahuila
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
DISTRITO DE TORREÓN**



ESCRITURA No. 24 LIBRO XXVII, QUE CONTIEN: SOLICITUD DE

INSCRIPCION DE SUBDIVISION QUE HACE EL SEÑOR ROBERTO ARIAS GALAN,

Torreón, Coahuila.. a 20 de ENERO de 2017

Lic. Cecilia Eugenia del Bosque Garza

Notaría Pública No. 20

Av. Morelos 779 Pte. Altos

Tels. 716 52 06, 716 53 65

Fax. 712 01 50

Torreón, Coah.



NÚMERO 24 VEINTICUATRO

LIBRO XXVII

EN LA CIUDAD DE TORREÓN, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A 20, VEINTE DE ENERO DEL AÑO 2017, DOS MIL DIECISIETE Y LICENCIADA CECILIA EUGENIA DEL BOSQUE GARZA, COTEJADO

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 20, VEINTE, EN EJERCICIO PARA EL DISTRITO DE TORREÓN, HAGO CONSTAR:-----

LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE SUBDIVISIÓN que hace el señor ROBERTO EUGENIO ARIAS GALÁN, en su carácter de Apoderado de la sociedad denominada PROMOTORES TÉCNICOS DE LA CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, al C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ÉSTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, respecto a un inmueble ubicado en esta ciudad y que más adelante se describirá; lo anterior de conformidad con los siguientes:-----

ANTECEDENTES

I.- ANTECEDENTE DEL INMUEBLE OBJETO DE LA SUBDIVISIÓN.-Que de acuerdo a los asientos registrales de la Escritura Pública Número 206, doscientos seis de fecha 29, veintinueve de marzo de 1994, mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 1273, folio 108, Libro 32-B, Sección I de fecha 27 de mayo de 1996 y bajo la Escritura 207, doscientos siete de fecha 29, veintinueve de marzo de 1994, mil novecientos noventa y cuatro e inscrita bajo la partida 1274, folio 131, Libro 32-B, Sección I de fecha 27 de mayo de 1996 y bajo la Escritura número 634, seiscientos treinta y cuatro, partida 105447, Libro 1055, Sección I de fecha 10 de noviembre de 2008 por subdivisión, la sociedad denominada PROMOTORES TÉCNICOS DE LA



CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, el siguiente bien inmueble: - - - - -

1.- POLIGONO 1 (UNO) DEL LOTE 23 (VENTITRES) DE LA MANZANA 44-A	
MANZANA CUARENTA Y CUATRO GUION "A"	
SUPERFICIE TOTAL DE 5,890.48 M2	
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:	
AL NORTE:	124.40 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA
AL SUR:	124.40 MTS. CON AV. JUAREZ
AL ORIENTE:	47.35 MTS. CON POLIGONO 2 DE LA MISMA MANZANA
AL PONIENTE:	47.35 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA

II.- Que de acuerdo con el Oficio Número DGOTU/DAU/019/17, Expediente 05T/004-17/SD, expedido el día 11, once de enero del año 2017, dos mil diecisiete por la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, Dirección de Administración Urbana que autoriza la Subdivisión de dicho inmueble, resultaron las 10, diez fracciones de terreno siguientes: - - - - -

1.- LOTE 1 MANZANA 44-A	
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS	
AL NORTE	31.16 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA
AL SUR	31.16 MTS. CON AV. JUAREZ
AL ORIENTE	47.35 MTS. CON LOTE No. 2 DE LA MISMA MANZANA 44-A
AL PONIENTE	47.35 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA
SUPERFICIE TOTAL :	1,475.53 M2
2.- LOTE 2 MANZANA 44-A	
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS	
AL NORTE	10.36 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA
AL SUR	10.36 MTS. CON AV. JUAREZ
AL ORIENTE	47.35 MTS. CON LOTE No. 3 DE LA MISMA MANZANA 44-A
AL PONIENTE	47.35 MTS. CON LOTE No. 1 DE LA MISMA MANZANA 44-A
SUPERFICIE TOTAL :	490.55 M2

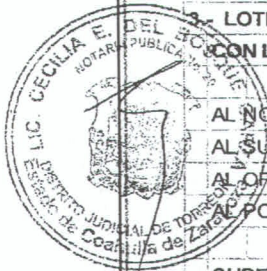
Lic. Cecilia Eugenia del Bosque Garza

Notaria Pública No. 20

Av. Morelos 779 Pte. Altos

Tels. 716 52 06, 716 53 65
Fax. 712 01 50

Torreón, Coah.



COTEJADO

3.- LOTE 3 MANZANA 44-A	
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS	
AL NORTE	10.36 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA
AL SUR	10.36 MTS. CON AV. JUAREZ
AL ORIENTE	47.35 MTS. CON LOTE No. 4 DE LA MISMA MANZANA 44-A
AL PONIENTE	47.35 MTS. CON LOTE No. 2 DE LA MISMA MANZANA 44-A
SUPERFICIE TOTAL : 490.55 M2	
4.- LOTE 4 MANZANA 44-A	
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS	
AL NORTE	10.36 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA
AL SUR	10.36 MTS. CON AV. JUAREZ
AL ORIENTE	47.35 MTS. CON LOTE No. 5 DE LA MISMA MANZANA 44-A
AL PONIENTE	47.35 MTS. CON LOTE No. 3 DE LA MISMA MANZANA 44-A
SUPERFICIE TOTAL : 490.55 M2	
5.- LOTE 5 MANZANA 44-A	
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS	
AL NORTE	10.36 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA
AL SUR	10.36 MTS. CON AV. JUAREZ
AL ORIENTE	47.35 MTS. CON LOTE No. 6 DE LA MISMA MANZANA 44-A
AL PONIENTE	47.35 MTS. CON LOTE No. 4 DE LA MISMA MANZANA 44-A
SUPERFICIE TOTAL : 490.55 M2	
6.- LOTE 6 MANZANA 44-A	
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS	
AL NORTE	10.36 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA
AL SUR	10.36 MTS. CON AV. JUAREZ
AL ORIENTE	47.35 MTS. CON LOTE No. 7 DE LA MISMA MANZANA 44-A
AL PONIENTE	47.35 MTS. CON LOTE No. 5 DE LA MISMA MANZANA 44-A
SUPERFICIE TOTAL : 490.55 M2	



7.- LOTE 7 MANZANA 44-A	
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS	
AL NORTE	10.36 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA
AL SUR	10.36 MTS. CON AV. JUAREZ
AL ORIENTE	47.35 MTS. CON LOTE No. 8 DE LA MISMA MANZANA 44-A
AL PONIENTE	47.35 MTS. CON LOTE No. 6 DE LA MISMA MANZANA 44-A
SUPERFICIE TOTAL :	490.55 M2
8.- LOTE 8 MANZANA 44-A	
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS	
AL NORTE	10.36 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA
AL SUR	10.36 MTS. CON AV. JUAREZ
AL ORIENTE	47.35 MTS. CON LOTE No. 9 DE LA MISMA MANZANA 44-A
AL PONIENTE	47.35 MTS. CON LOTE No. 7 DE LA MISMA MANZANA 44-A
SUPERFICIE TOTAL :	490.55 M2
9.- LOTE 9 MANZANA 44-A	
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS	
AL NORTE	10.36 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA
AL SUR	10.36 MTS. CON AV. JUAREZ
AL ORIENTE	47.35 MTS. CON LOTE No. 10 DE LA MISMA MANZANA 44-A
AL PONIENTE	47.35 MTS. CON LOTE No. 8 DE LA MISMA MANZANA 44-A
SUPERFICIE TOTAL :	490.55 M2
10.- LOTE 10 MANZANA 44-A	
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS	
AL NORTE	10.36 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA
AL SUR	10.36 MTS. CON AV. JUAREZ
AL ORIENTE	47.35 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA
AL PONIENTE	47.35 MTS. CON LOTE No. 9 DE LA MISMA MANZANA 44-A
SUPERFICIE TOTAL :	490.55 M2

Expuesto lo anterior, la compareciente otorga la siguiente:-----



3

CLÁUSULA ÚNICA:



El señor ROBERTO EUGENIO ARIAS GALÁN, en su carácter de Apoderado de la sociedad denominada PROMOTORES TÉCNICOS DE LA CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOLICITA LA INSCRIPCIÓN DE COTEJADA SUBDIVISIÓN, al C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ÉSTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, respecto de los siguientes bienes inmuebles: -----

1.- LOTE 1 MANZANA 44-A	
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS	
AL NORTE	31.16 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA
AL SUR	31.16 MTS. CON AV. JUAREZ
AL ORIENTE	47.35 MTS. CON LOTE No. 2 DE LA MISMA MANZANA 44-A
AL PONIENTE	47.35 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA
SUPERFICIE TOTAL :	1,475.53 M2
2.- LOTE 2 MANZANA 44-A	
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS	
AL NORTE	10.36 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA
AL SUR	10.36 MTS. CON AV. JUAREZ
AL ORIENTE	47.35 MTS. CON LOTE No. 3 DE LA MISMA MANZANA 44-A
AL PONIENTE	47.35 MTS. CON LOTE No. 1 DE LA MISMA MANZANA 44-A
SUPERFICIE TOTAL :	490.55 M2



3.- LOTE 3 MANZANA 44-A	
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS	
AL NORTE	10.36 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA
AL SUR	10.36 MTS. CON AV. JUAREZ
AL ORIENTE	47.35 MTS. CON LOTE No. 4 DE LA MISMA MANZANA 44-A
AL PONIENTE	47.35 MTS. CON LOTE No. 2 DE LA MISMA MANZANA 44-A
SUPERFICIE TOTAL : 490.55 M2	
4.- LOTE 4 MANZANA 44-A	
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS	
AL NORTE	10.36 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA
AL SUR	10.36 MTS. CON AV. JUAREZ
AL ORIENTE	47.35 MTS. CON LOTE No. 5 DE LA MISMA MANZANA 44-A
AL PONIENTE	47.35 MTS. CON LOTE No. 3 DE LA MISMA MANZANA 44-A
SUPERFICIE TOTAL : 490.55 M2	
5.- LOTE 5 MANZANA 44-A	
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS	
AL NORTE	10.36 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA
AL SUR	10.36 MTS. CON AV. JUAREZ
AL ORIENTE	47.35 MTS. CON LOTE No. 6 DE LA MISMA MANZANA 44-A
AL PONIENTE	47.35 MTS. CON LOTE No. 4 DE LA MISMA MANZANA 44-A
SUPERFICIE TOTAL : 490.55 M2	
6.- LOTE 6 MANZANA 44-A	
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS	
AL NORTE	10.36 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA
AL SUR	10.36 MTS. CON AV. JUAREZ
AL ORIENTE	47.35 MTS. CON LOTE No. 7 DE LA MISMA MANZANA 44-A
AL PONIENTE	47.35 MTS. CON LOTE No. 5 DE LA MISMA MANZANA 44-A
SUPERFICIE TOTAL : 490.55 M2	

4

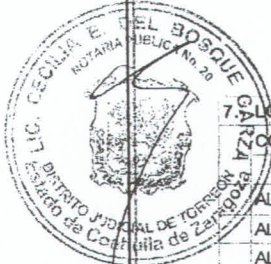
Lic. Cecilia Eugenia del Bosque Garza

Notaría Pública No. 20

Av. Morelos 779 Pte. Altos

Tels. 716 52 06, 716 53 65
Fax. 712 01 50

Torreón, Coah.



COTEADO

7.- LOTE 7 MANZANA 44-A

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS

AL NORTE	10.36 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA
AL SUR	10.36 MTS. CON AV. JUAREZ
AL ORIENTE	47.35 MTS. CON LOTE No. 8 DE LA MISMA MANZANA 44-A
AL PONIENTE	47.35 MTS. CON LOTE No. 6 DE LA MISMA MANZANA 44-A

SUPERFICIE TOTAL : 490.55 M2

8.- LOTE 8 MANZANA 44-A

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS

AL NORTE	10.36 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA
AL SUR	10.36 MTS. CON AV. JUAREZ
AL ORIENTE	47.35 MTS. CON LOTE No. 9 DE LA MISMA MANZANA 44-A
AL PONIENTE	47.35 MTS. CON LOTE No. 7 DE LA MISMA MANZANA 44-A

SUPERFICIE TOTAL : 490.55 M2

9.- LOTE 9 MANZANA 44-A

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS

AL NORTE	10.36 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA
AL SUR	10.36 MTS. CON AV. JUAREZ
AL ORIENTE	47.35 MTS. CON LOTE No. 10 DE LA MISMA MANZANA 44-A
AL PONIENTE	47.35 MTS. CON LOTE No. 8 DE LA MISMA MANZANA 44-A

SUPERFICIE TOTAL : 490.55 M2

10.- LOTE 10 MANZANA 44-A

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS

AL NORTE	10.36 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA
AL SUR	10.36 MTS. CON AV. JUAREZ
AL ORIENTE	47.35 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA
AL PONIENTE	47.35 MTS. CON LOTE No. 9 DE LA MISMA MANZANA 44-A

SUPERFICIE TOTAL : 490.55 M2



Asimismo acompaño al presente instrumento el plano de subdivisión y el Oficio Número DGOTU/DAU/019/17, Expediente 05T/004-17/SD, expedido el día 11, once de enero del año 2017, dos mil diecisiete por la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, Dirección de Administración Urbana, que autoriza la Subdivisión de dicho inmueble. - - - - -

DOCUMENTOS DEL APÉNDICE

- 1.-COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DEL COMPARECIENTE. - -
- 2.-COPIA DEL OFICIO NÚMERO DGOTU/DAU/019/17, EXPEDIDO EL DÍA 11, ONCE DE ENERO DEL AÑO 2017, DOS MIL DIECISIETE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANISMO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA. - -
- 3.-COPIA DEL PLANO DE SUBDIVISIÓN. - - - - -
- 4.-COPIA DEL CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN. -

AVISO DE PRIVACIDAD

Para observar las disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila que, en su caso, apliquen a los notarios públicos, hago de su conocimiento el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD: - - - - -

I. Todas las personas que comparecen ante el Notario Público a celebrar un acto jurídico por disposición legal deberán proporcionar sus nombres, apellidos, edad, lugar de nacimiento, estado civil, nacionalidad, profesión, ocupación, Registro Federal de Contribuyente, Cédula Única de Registro de Población, su identificación oficial con fotografía; y, en su caso, su condición migratoria. - - - - -

También, según el acto de que se trate, deberán de proporcionar su correo electrónico, número telefónico, antecedentes de propiedad de bienes muebles e inmuebles, créditos, ingresos, números de cuentas bancarias, activos, pasivos; así como los datos personales de su cónyuge, hijos, padres, herederos, legatarios y beneficiarios. - - - - -

En los negocios jurídicos en los que participen personas morales se deberán de proporcionar la denominación o razón social, el domicilio, el nombre de los socios, el monto del capital social, los nombres de los administradores, el Registro Federal de Contribuyente; así como los demás datos que el acto requiera. - - - - -

Además, están obligados legalmente a exhibir los documentos originales o en copia certificada, relativos a los datos antes señalados que se requieran de conformidad con las leyes aplicables al acto que se pretenda celebrar. - - - - -

II. Los datos personales que recabamos son para satisfacer los requisitos establecidos en las leyes, reglamentos, criterios jurisprudenciales y doctrinales para la existencia, validez y obligatoriedad de los actos que se celebren en la Notaría Pública; así como aquella información y documentación que una de las partes celebrantes exija de la otra. - - - - -

III. Por disposición legal el tratamiento de los datos personales que recabamos es el siguiente: - - - - -

Se asientan en los documentos notariales que pueden ser las escrituras públicas que forman parte del protocolo, o en actas fuera de protocolo. - - - - -

Lic. Cecilia Eugenia del Bosque Garza

Notaría Pública No. 20

Av. Morelos 779 Pte. Altos

Tels. 716 52 06, 716 53 65

Torreón, Coah.

Fax. 712 01 50



5



COTEJADO

El protocolo de los notarios públicos está constituido por las hojas sueltas en las cuales se asientan las escrituras; los libros formados con las hojas sueltas; el apéndice que se forma con copias de la documentación proporcionada relativa a cada una de las escrituras.

De las escrituras públicas se expiden los testimonios que se entregan a las partes a que legalmente les correspondan; y, en su caso, copias certificadas a la otra parte y según se requiera legalmente, a los Registros Públicos de la Propiedad y a otras dependencias de los gobiernos municipal, estatal y federal.

Por último periódicamente se envían todos los elementos que conforman el protocolo a la Dirección de Notarías del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Respecto a las actas fuera de protocolo el original se entrega al solicitante y, en su caso, otro tanto o una copia a la otra parte, la notaría pública conserva otra en su archivo y se envía una copia a la Dirección de Notarías del Estado de Coahuila de Zaragoza.

IV. Por disposición legal una vez elaborados y firmados los documentos notariales no pueden modificarse los datos personales, ni restringirse la circulación de los testimonios y actos fuera de protocolo; porque, según el caso, se referirán a las partes de un contrato privado, social o administrativo; o bien serán necesarios para el desarrollo del acto de que se trate, o para proteger los intereses de las partes, o para cumplir con las obligaciones contraídas en dichos documentos.

No obstante lo anterior, ponemos a su disposición el siguiente teléfono y correo electrónico para cualquier aclaración o duda: Tel.: (871) 716-52-06, E-mail: notaria20delbosque@hotmail.com.

YO LA NOTARIA, DOY FE: -----

I.- Que conozco personalmente al compareciente, quien a mi juicio tienen capacidad legal suficiente para la celebración del presente acto, pues no me consta nada en contrario; -----

II.- Que el señor **ROBERTO EUGENIO ARIAS GALÁN**, para todos los efectos legales a que haya lugar, reconocen que antes de proporcionar sus datos personales para la celebración de este acto, la Notaria Pública les leyó y explicó el aviso de privacidad que se transcribe íntegramente en este documento; así como la aplicación y alcances de los textos conducentes a este acto; por lo que están conformes con el uso de sus datos personales y liberan de toda responsabilidad a la Notaria Pública. -----

III.-Que el compareciente me dio por generales: -----

El señor **Licenciado ROBERTO EUGENIO ARIAS GALÁN**, mexicano, mayor de edad, nacido el día 05, cinco de mayo de 1969, mil novecientos sesenta y nueve, casado bajo el régimen de separación de bienes, con domicilio en Calle Falcón número 217, doscientos diecisiete sur de la Colonia Centro de ésta ciudad, licenciado en administración de empresas, con Registro Federal de Contribuyentes AIGR-690505-ER2 y al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, sin justificarlo, quien se identifica con credencial para votar



con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con el folio 0000003212891.-----

IV.- El señor Licenciado **ROBERTO EUGENIO ARIAS GALÁN**, me justifica su carácter de Apoderado, de la sociedad denominada **PROMOTORES TÉCNICOS DE LA CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, así como la legal existencia de su representa, con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 31 de fecha 20 de Julio de 1998 pasada ante la fe del Licenciado Mario Villarreal Canales Titular de la Notaría Pública número 31 en ejercicio para este Distrito Notarial e Inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 1840, Folio número 163 del Libro número 4 del Tomo 11-A de la Sección Comercio de fecha 18 de Septiembre de 1998, cuya copia se agrega al apéndice de esta escritura bajo el número y folio que le corresponda. -

V.- Los comparecientes me presentaron certificado expedido por el Ciudadano Jefe de la Oficina del Registro Público de la Propiedad de Torreón, Coahuila, el cual agregaré original al Apéndice del Protocolo en el legajo relativo al número de esta Acta y copia del mismo al Primer Testimonio que de esta Escritura se expida.-----

V.- El compareciente me presentó un certificado expedido por el Ciudadano Jefe de la Oficina del Registro Público de la Propiedad de Torreón, Coahuila, el cual agregaré original al Apéndice del Protocolo en el legajo relativo al número de esta Acta y copia del mismo al Primer Testimonio que de esta Escritura se expida.-----

Vi.- Que leí esta acta al compareciente, le expliqué el valor y alcance legales de su contenido, así como la obligación que tiene de inscribir el Primer Testimonio que de la misma se expida, en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, y bien impuestos, en ella se afirmó y ratificó, firmando por ante y en mi unión para constancia.- **DOY FE.** -

Lic. Cecilia Eugenia del Bosque Garza

Notaría Pública No. 20

Av. Morelos 779 Pte. Altos

Tels. 716 52 06, 716 53 65
Fax. 712 01 50

Torreón, Coah.



COTEJADO

PROMOTORES TÉCNICOS DE LA CONSTRUCCIÓN,
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada
por su Apoderado señor Licenciado ROBERTO EUGENIO ARIAS
GALÁN. - -PASÓ ANTE MÍ: LIC. CECILIA EUGENIA DEL
BOSQUE GARZA. - TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
No.20.-

Rúbricas. Sellos de la Notaría. -----
EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA A LOS 20, VEINTE
DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2017, DOS MIL
DIECISIETE EN QUE SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS DE
LEY, AUTORIZA LA PRESENTE ESCRITURA.-DOY FE. - -
LIC. CECILIA EUGENIA DEL BOSQUE GARZA. - - TITULAR DE
LA NOTARÍA PÚBLICA No.20. - -Firma y sello de autorizar de la
Notaría. -----

ES PRIMER TESTIMONIO QUE CERTIFICO SER FIEL Y
CORRECTAMENTE SACADO DE SUS ORIGINALES A LOS
CUALES ME REMITI, VA EN (06) SEIS FOJAS UTILES,
DEBIDAMENTE SELLADAS, RUBRICADAS Y COTEJADAS, SE
EXPIDE PARA USOS DE PROMOTORES TÉCNICOS DE LA
CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL
VARIABLE. EN LA CIUDAD DE TORREÓN COAHUILA, A 20,
VEINTE DE ENERO DEL AÑO 2017, DOS MIL DIECISIETE. - -
DOY FE.-----

LIC. CECILIA EUGENIA DEL BOSQUE GARZA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 20



EL PRESENTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO, EN ESTA OFICINA, UBICADA EN LA
CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, A LAS 10:40
EL DIA 23 DE ENERO DEL 2017 Y SE INSCRIBIÓ
EL DIA 7 DE FEBRERO DEL 2017 BAJO LA FOLIA
231417 LIBRO: 2315 SECC. I
EL C. SECRETARIO EL C. ADMINISTRADOR LOCAL

